

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
3. Memorandum N° 0322, de fecha 09.09.14, del Secretario Comunal de Planificación y la autorización de asignación presupuestaria del Señor Administrador Municipal.
4. La Ficha de Evaluación del Proyecto: "Reposición Acera y Pavimento Calle General del Canto"

CONSIDERANDO:

1. La necesidad que tiene la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz, de realizar Obras de Reposición Acera y Pavimento Calle General del Canto
2. El Proyecto se financiará con recursos proveniente de los Fondos del Casino, Número de Cuenta 215.31.02.999.078.001

DECRETO

EXENTO N° 001949

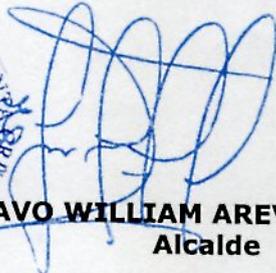
1. **APRUÉBESE** la modalidad de Administración Directa para la ejecución del Proyecto denominado: "**REPOSICION ACERA Y PAVIMENTO CALLE GENERAL DEL CANTO**", por un monto total de \$ 10.311.206 (Diez millones, trescientos once mil, doscientos seis pesos) Impuesto Incluido.
2. Designese como Administrador del Proyecto al Señor Gonzalo Gálvez Veneros, Secretario Comunal de Planificación.
3. Designese como Inspector de Obras al Director de Obras Municipales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.




FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal




GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

GWAC/MARR/FMGR/GAGV/sce

c. c. :
- Alcaldía (02)
- DOM (01)
- RR HH (01)
- DAF (01)
- Adquisiciones (01)
- Transparencia (01)
- Archivo (01)
-----/